



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2024-MPAR-LL/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 86189 DE CENTRO POBLADO COLCABAMBA DISTRITO DE LLAMELLIN DE LA PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", Código Único de Inversiones N° 2619162.

En el Distrito de Llamellin, provincia de Antonio Raimondi - Ancash, a los 26 días del mes de febrero de 2024, siendo las 9:02 horas en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi - Llamellin, se reúnen los Miembros titulares del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia N° 12-2024-MPAR-LL/GM, con la finalidad de instalar dicho comité, el cual tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución integral de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2024-MPAR-LL/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objetivo de CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 86189 DE CENTRO POBLADO COLCABAMBA DISTRITO DE LLAMELLIN DE LA PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", Código Único de Inversiones N° 2619162, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la oferta correspondiente, según orden de prelación.

I. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quórum necesario que exige la normativa de contratación Pública se logra con la presencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente	FLORES ANTONIO ROXANA TALIA	Titular	x
		Suplente	
Primer Miembro	CABELLO MARILUZ NILO	Titular	x
		Suplente	
Segundo Miembro	CARRERA BEDON JHEFFERSON ADEMIR	Titular	x
		Suplente	

II. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES: De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	17/02/2024	Válido		17/02/2024	10321149869	
2	Proveedor con RUC	10451286213	LEON ACERO GLYNES ROSSANY	21/02/2024	Válido		21/02/2024	10451286213	
3	Proveedor con RUC	20505459386	ARIES CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC	16/02/2024	Válido		16/02/2024	20505459386	

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s) de 1 a 3. Página 1 / 1.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTONIO RAIMONDI

Llamellin - Ancash



III. **PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** En el día y horario señalado, los siguientes postores registraron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	BOC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10451286213	CONSORCIO CONSULTOR COLCABAMBA	23/02/2024	21:40:30	10451286213	23/02/2024	22:21:47	Enviado	Valido		02

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

IV. **ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de estas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitido.



N°	Documentación para la admisión de la oferta	POSTOR
		CONSORCIO CONSULTOR COLCABAMBA
a)	Declaración jurada de datos del postor (Anexo 1).	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presenta
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	Presenta
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Presenta
RESULTADO		ADMITIDO

V. **CALIFICACION DE LA OFERTAS.**

Posteriormente a la revisión de los documentos de admisión, el comité de selección procede a verificar los requisitos de calificación de los postores admitidos, de acuerdo con el numeral 82.1 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, de acuerdo al siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTONIO RAIMONDI

Llamellin - Ancash



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR
		CONSORCIO CONSULTOR COLCABAMBA
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
B.1	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD VALOR REFERENCIAL	PRESENTA
RESULTADO		CALIFICA

VI. EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA

FACTORES DE EVALUACION TECNICA		POSTOR
		CONSORCIO CONSULTOR COLCABAMBA
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
B.	METODOLOGIA PROPUESTA	30 puntos
PUNTAJE TOTAL		100 puntos

VII. EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA

El comité de selección procede a evaluar la oferta económica del postor que cumple con el puntaje mínimo requerido para acceder a la evaluación de la oferta económica.

VALOR REFERENCIAL S/: 56,000.00				
N°	NOMBRE DEL POSTOR	OFERTA EN S/	% DEL V.R.	PUNTAJE
1	CONSORCIO CONSULTOR COLCABAMBA	55,925.00	100.00%	100

PUNTAJE TOTAL

N°	NOMBRE DEL POSTOR	Puntaje Técnico	Puntaje económico	Sub Total	REMYPE	bonif. 10%	total	prelación
1	CONSORCIO CONSULTOR COLCABAMBA	80	20	100	5	0.00	105.00	1°



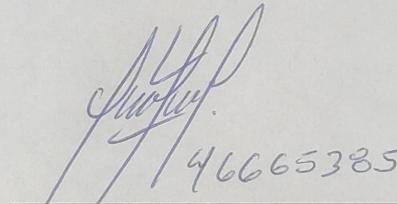
VIII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Luego de la evaluación técnica y la evaluación económica, el comité otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2024-MPAR-LL/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objetivo de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 86189 DE CENTRO POBLADO COLCABAMBA DISTRITO DE LLAMELLIN DE LA PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, Código Único de Inversiones N° 2619162., al postor **CONSORCIO CONSULTOR COLCABAMBA** integrado por el consultor **LEÓN ACERO GLYNES ROSSANY** y el consultor **RAMOS MENDOZA ELI ALEXANDER**, con su representa común el sr. **ROJAS PEREZ JOSUE DAVID**, con su oferta económica de **S/ 55,925.00** (Cincuenta y cinco mil novecientos veinticinco con 00/100 Soles).

Al no haber ningún punto de observación, el comité de selección levanta la sesión, siendo las 12:13 horas del mismo día previa redacción, lectura y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad, encargándose al Órgano Encargado de las Contrataciones la publicación en la página web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) por lo que se tendrá como notificado al postor de acuerdo con el art 63° del Reglamento, y para los demás trámites correspondientes.


72603955

FLORES ANTONIO ROXANA TALIA
Presidente Titular


46665385

CABELLO MARILUZ NILO
Primer Miembro Titular


76843591

CARRERA BEDON JHEFFERSON ADEMIR
Segundo Miembro Titular